

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios de UN MES 10 rs. líneas. Los suscriptores, y de los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Jueves 8 de Julio.

PARA SUSCRICIONES  
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID  
y en el Centro general de suscripciones y anuncios  
Carrera de San Jerónimo, núm. 41, Café de Madrid.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 48, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3326.

## BANCO DE CASTILLA.

Por real orden de 6 del corriente, inserta en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto por el prorato y adjudicación de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, suscritos el 30 de Junio último, tenga lugar desde luego al respecto de 38 y 36 céntimos por cada 100 billetes suscritos, no tomándose en cuenta la fracción que resulte inferior a medio billete, y aumentándose un billete al pedido en que la fracción represente medio billete o más. Los pedidos de un solo billete quedan exceptuados de reducción.

En su consecuencia procede que los señores que se suscribieron en este Banco, presenten en el mismo sus resguardos de suscripción para que al pie de ellos se anote el número de los que definitivamente les corresponden, y la liquidación relativa al 20 por 100 que depositaron.

Siendo tan considerable el número de las personas que hicieron sus suscripciones en este Banco, la anotación y liquidación referidas se harán con la mayor brevedad, pero siguiendo el orden en que los resguardos de suscripción sean presentados, lo cual podrán hacer los señores suscriptores en las oficinas de este Banco todos los días no feriados, desde las diez de la mañana a la una de la tarde. Los días 8, 9 y 10, o sean el jueves, viernes y sábado de la presente semana, se admitirán los resguardos a dicho efecto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los que deseen recibir el remanente de la liquidación de 2 por 100 recogerán al hacerles la liquidación el mandamiento de pago para la caja del Banco, que harán en ella efectivo.

Los suscriptores que deseen anticipar algunos o todos los plazos de los billetes que se les han adjudicado, firmarán por duplicado el oportuno pedido en los ejemplares que se les facilitarán gratis en la portería del establecimiento, y con la fecha precisamente del día que los entreguen. Desde esta fecha inclusive ha de contarse para la bonificación de 6 por 100, concedida por real decreto de 15 de Junio último.

Presentados los pedidos, se procederá a practicar las oportunas liquidaciones para el ingreso en caja del líquido que resulte. Practicadas las liquidaciones se fijará todos los días en la portería de este Banco la numeración de los resguardos a que aquellas correspondan, para que los interesados satisfagan su líquido importe. Se dejarán transcurrir cuarenta y ocho horas sin realizar el pago, quedará nula de hecho la liquidación, y el interesado que se encuentre en este

caso, tendrá que hacer nuevo pedido.

Solo después de realizado el pago de la cantidad que resulte de la liquidación por la anticipación de todos los plazos, tendrán derecho los interesados a que les sean entregadas las carpetas provisionales al portador que representen el número de billetes adjudicados.

Los pagarés y letras del ministerio de Ultramar que, conforme al real decreto de 15 de Junio último fueron admitidos para el depósito del 20 por 100 de la suscripción, se descontarán al 6 por 100 desde el 30 de Junio solamente en la parte necesaria a los billetes que se adjudiquen. El resto se aplicará a la anticipación de plazos, y el descuento se hará desde la fecha del pedido para realizarla.

Para el descuento de los pagarés y letras y la bonificación por anticipo de plazos, se advierte que, de acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Ultramar, se contará el año por 365 días.

Madrid 7 de Julio de 1880.—Por acuerdo de la Administración.—El Secretario, J. Girona y Canaleja.

Qué lindo regalo es un reloj, objeto a la vez útil y lisonjando el amor propio.

Recomendamos encarecidamente a nuestros lectores el anuncio inserto hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fábricas de relojes que conocemos. Los negocios considerables que hace esta casa la permiten dar sus productos a precios increíblemente baratos, y se extraña uno de poder procurarse, por ejemplo, un reloj-cronómetro-calendario magnífico, admirablemente sentado en diamantes, indicando los meses, los días, las horas, los minutos, los cuartos de segundo, etc., por 53 duros; un objeto que cuesta de 200 a 300 duros.

Nuestros lectores pueden asegurarse de ello poniéndose en relación, por el correo, con la casa Belmont de Besançon. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## LOS VINOS Y LA RIQUEZA PÚBLICA.

Días há que en la prensa va rodando el tema de los vinos, con motivo de las negociaciones que está haciendo el Sr. Elduayen, ministro de Estado, para la celebración de un tratado con Inglaterra. Crean nuestros colegas que de ahí se puede sacar el oro y el moro, y su imaginación se exalta en tan alto grado, que sueñan en rios de libras esterlinas desaguando en España. Si por dicha fueran tan solo los periódicos los que así opinaran, menos mal; pero sospechamos que en mas altos círculos se abriga la misma ilusión.

Bien debiera convencerlos de su error el ejemplo de otros países, donde si la riqueza vitícola es siempre de mucha importancia, nunca ocupa el primer lugar, si en general no fuera una quimera espe-

rarlo todo del comercio exterior, cuando el interior es unas 20 veces superior, por lo cual aquellas naciones son prósperas que con el desarrollo máximo de sus propias fuerzas, vias férreas, canales, sociedades de crédito, industrias, han allegado un caudal inmenso, ganando en intensidad su vida interior infinitamente mas de lo que se desenvuelve en el exterior. La misma Inglaterra no sería con mucho lo que es, si los elementos exteriores no se elaboraran en su seno, como el polen de las flores es transformado en miel en la colmena, y citamos este ejemplo como el grado supremo del comercio exterior.

Que no podemos basar todas nuestras esperanzas en la riqueza vitícola, aparece no menos claro de lo que se colige de las noticias últimas sobre el desarrollo de la filoxera en España. Las del Ampurdan son desconsoladoras. No solo hay nuevos focos filoxerados, sino que se ha reproducido el insecto en los que se creían desinfectados. No nos maravilla este fracaso, porque el sulfuro de carbono, si es verdad que es un seguro insecticida, no garantiza que queden en una ó mas cepas pequeños grupos que no han sido atacados, y esto basta para inutilizar cuantos trabajos—que por cierto no son baratos—se hayan acometido para su extinción.

Las noticias que del desarrollo de la filoxera en Málaga se tienen, son todavía mas tristes. El insecto se ha corrido a los viñedos próximos al mar, que por la influencia del vapor acuoso, opinión que es atribuida sin duda en el hecho innegable de que por inundación el insecto perece, se creía quedarían exentos. No es así, y preparémonos a lamentar nuevas y terribles invasiones al calor del verano, en que, por su estado alado, se traslada a largas distancias.

En resumen: no se conoce ni existe medio alguno de extinción de la filoxera. Tan solo en Alemania se logró matarla, porque, avisados a tiempo, pudieron vencerse los pequeños focos filoxerados; aun así, no están seguros, y en algunos puntos de Suiza, de donde se había extirpado, ha renacido. Que la filoxera se correrá a otras comarcas, y que esta nuestra naciente riqueza está amenazada de muerte, tiene ya para nosotros todos los caracteres de la evidencia. Por esto no somos tan inconsiderados que aconsejemos el radical y rápido cambio de los actuales cultivos por el de la vid.

A lo dicho se agrega el desarrollo prodigioso que en otras zonas y regiones va teniendo este cultivo. Nos referimos a los Estados Unidos, que tiene en Poniente excelentes vinos; a Buenos Aires, cu-

yos caldos de Corrientes son de gran estima; al Perú, a Australasia y al Cabo de Buena Esperanza, cuyos lugares nos amagan con una inundación de vinos análoga ó superior a la de trigos, y desde luego contrapesadora de nuestro comercio exterior, que pronto limitarán dichos vinos.

Seamos, por lo tanto, previsores, y no nos lancemos con impetu ciego hacia un porvenir inseguro.

En otro artículo ampliaremos estas consideraciones.

Hé aquí la carta segunda que sobre reforma de los establecimientos penales nos dirige un querido amigo nuestro, el cual, por las consideraciones que en la misma hace, bien pudieran ser aceptadas las medidas que aconseja para alcanzar en parte los principios mas armonizados con el derecho en el asunto.

Hé aquí lo que dice:

Señor director de EL POPULAR. Mi querido amigo: Voy de nuevo a proseguir, contando con su fina benevolencia, exponiendo aquellos preceptos que después de años y mas años de observación constante, me han sugerido para ver de alcanzar el mas puro perfeccionamiento en lo que al sistema penal concierne.

Ayer dije a V. que solo dictando la medida del trabajo obligatorio en las cárceles y presidios, pudiera obtenerse la base principal en que descansase la reforma, y aun aconsejé el establecimiento de colonias agrícolas para dar vida y desarrollo por los penados a aquellos terrenos incultos que desdichadamente son muchos los que existen en España.

Pues bien, señor director, yo creo que después de practicada aquella medida; después de reconocer la utilidad positiva que resultaría, auxiliada por reglamentos parciales y de régimen interior, fuera objeto de reforma radical y profunda el personal del ramo que nos ocupa.

Bien es que los compromisos y las exigencias ponen siempre en estos casos a los jefes superiores del ramo en el deber de sacrificar su mejor voluntad, pero para ello es preciso el heroísmo, y estoy mas que persuadido de que había de llegar a él el vuestro los efectos.

No comprendo cómo los empleados del ramo de presidios desempeñan las funciones de su espinoso cargo bajo las denominaciones militares con que hoy se conocen.

Administrados los presidios civilmente, creo que los nombres de comandante mayor, ayudante, furriel, capataz y cabo de vara, deben desaparecer, dándose otros mas en armonía con su carácter regenerador y la importancia que sus destinos revisten.

Aleccionar al malvado en la escuela de la virtud es una misión la mas santa y la mas agradecida, y si es un hecho cierto que los hombres ilustrados dictan la pena, creo que los que la aplican deben serlo tambien, para que surtan los mejores efectos que de aquella se derivan.

Siendo, pues, cierto esto, la ilustración que debe a los empleados de presidio predominar, sería de notoria recompensa si se les revisara con el carácter de pericial, sin que sus destinos no fueran otra cosa que un patrimonio adquirido en recompensa de años de inmaculados servicios. Algo en este sentido pudo hacerse, pero los decretos dados no tuvieron otra suerte que el olvido inmedia-

to, porque el de 12 de Agosto de 1879 carecía principalmente de base en el reconocimiento de los antiguos servicios prestados por empleados probos que desde su niñez habían venido sacrificando sus vidas en aras del mejor acierto.

La plantilla de los empleados de cárceles y presidios debe componerse, señor director, de aquellos funcionarios que cobren haberes pasivos, que tengan acreditado sus conocimientos en el cumplimiento mas perfecto de sus deberes, en la obra regeneradora de devolver a la sociedad sanos los frutos podridos que un día pudieran contaminarla, y de hombres que, siempre dispuestos a participar de las penas morales y materiales del preso y del recluso, sean una garantía para la masa común de los pueblos y por consecuencia del Gobierno.

En el susodicho decreto de 12 de Agosto no se atendía esta prudente singularidad, y solo se reconocían los derechos que pudieran asistir a los empleados de cárceles y presidios que entonces funcionaban en los establecimientos; circunstancia esta que no pudo menos de determinar su nulidad, aunque en principio fuera la idea excelente y acaso salvadora.

Por otra parte, la razón, la justicia y el derecho reclaman la pericialidad del cuerpo de empleados de los establecimientos penales.

En el extranjero así acontece; así lo entienden los Gobiernos, que dan toda la mas alta importancia que en sí llevan los cargos de la caridad, del consejo y de la lección severa que representan los empleados susodichos, y mientras semejantes beneficiosos acuerdos no se plantan con verdadero acierto y oportunidad, el ramo de presidios ha de permanecer en un completo estado de inacción que contrareste los propósitos mas laudables de los reformistas.

Muchos han sido los que en este sentido se han lanzado en busca de consecuencias utilitarias; y para poder analizarlas, he de valerme de otra carta, porque temo, señor director, que esta sea ya demasiado larga.

De V. afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—J. L. G.

## Habla El Pabellón Nacional.

«Dicen algunos periódicos que se ha ofrecido la alcaldía de Madrid al señor duque de Baena.»

El vecindario de Madrid está de enhorabuena, no porque entre el señor duque de Baena (cuyas dotes administrativas no conocemos aplicadas al Ayuntamiento), sino porque saiga el marqués de Torneros.

La verdad es que este Municipio necesita un refuerzo de consideración.

Conviniere, en nuestro concepto, acoger la noticia con reserva; pero si resultase cierta, sería indudablemente acertado el nombramiento, por las especiales condiciones administrativas del señor duque de Baena, como lo viene demostrando en su calidad de propietario, afecto a la junta de asociados, en diferentes discusiones habidas.

Si fuera un hecho, se convencería el colega y estaría de enhorabuena el vecindario de Madrid, no tan solo por la salida del marqués de Torneros, cuya administración es censurada diariamente por la prensa, si que tambien por las dotes de independencia, actividad e inteligencia que adornan al señor aludido.

El Pénia, después de reproducir

66 Aniana

man de Aniana al pronunciar estas palabras, que Sandoval no se atrevió a replicar: únicamente interrogó a Rita con un signo, a lo cual contestó ésta afirmativamente.

Quería decirle con esto.

—¿Han ido a buscar a Peralta?

La joven dijo que sí, y, en efecto, un criado fue a Madrid, de donde volvió dos horas después acompañado de su amo.

Grande debe de ser el peligro cuando se han atrevido a llamarle, dijo para sí D. Avelino al llegar a la quinta.

Inmediatamente se dirigió al cuarto de su esposa.

Encontró a esta acompañada del médico, de Rita y de Sandoval. La niña dormía en su cunita, muy ajena al triste acontecimiento que tenía lugar a muy pocos pasos de allí.

Avelino se fijó en esto inmediatamente, y mandó que sacasen la niña de la habitación.

67 la quinta de Peralta.

Antes de pasar adelante, digamos dos palabras sobre este personaje, a quien todavía no conocen nuestros amables lectores.

Era un hombre alto, seco, de facciones angulosas, cabello rubio muy claro y ojos azules; un escaso bigote sombreaba su labio superior, dándole cierto aire de repugnante cinismo la sarcástica y maligna sonrisa que con frecuencia aparecía en sus labios.

Aquella sonrisa no era nacida de la amabilidad de su carácter ni de la alegría de su alma, cualidades que le estaban negadas por la naturaleza; era un reproche continuo de todo cuanto le rodeaba, una viva y elocuente protesta de su corazón hacia las acciones y los sentimientos de los demás, porque nada le agradaba, encontrando siempre antipático aquello que a su familia era grato.

Hasta para con sus hijos tenía cierta sequedad, cierto desapego

68 Aniana

su mujer tonta, imbecil hipócrita y despallarradora. Razon por la cual creyó conveniente retirarle el manejo de los intereses, viéndose a veces precisada la pobre Aniana a recurrir al mayordomo para que la facilitara algunos insignificantes maravedises que le eran indispensables para atender a gastos muy precisos, con los que no contaba Peralta. A tan triste situación se veía reducida la infeliz!

Basta de digresiones; creo que por los ligeros detalles que he referido, conocerán mis lectores perfectamente al matrimonio que han de ser los héroes de mi novela. Quizá más de un lector los encontrará retratos muy exactos de la vida real y verá en los acontecimientos que voy a referir episodios verdaderos arrancados de la comedia del mundo.

Cuando Aniana vió entrar a su marido, se sorprendió, y le miró fijamente.

69 la quinta de Peralta.

Rita miraba a una y a otro, sin atreverse a decir palabra, deteniéndose algunas veces a contemplar el dulce y abatido rostro de Aniana, que continuaba dormida.

¡Oh! cuán triste es la noche cuando se está velando a un moribundo... y mucho más triste cuando tan triste escena tiene lugar en el campo, donde no se oye el animado ruido que en las ciudades, armonizando el lúgubre silencio de estos sitios solitarios con la tristeza del alma.

¿Qué extraño que la pobre Aniana sintiese su corazón desfallecido, acogido su ánimo, si sobre ser la triste y resignada víctima de un hombre cruel, sufría en el aislamiento de una casa de campo los amargos dolores de ver a su hijo espirante?

¿Qué extraño hubiera sido que su corazón se lanzase a recoger las impresiones que le ofrecía otro corazón entusiasta y generoso?

unas elocuentísimas frases de monseñor Freppel en la Cámara de Diputados, añade lo que sigue:

«Esto indica claramente el camino que debe seguirse. Es preciso atacar al enemigo en el corazón. Conquistar los espíritus, porque los espíritus son los que mueven los brazos, como decía Aparisi. Cuando una sociedad está hondamente perturbada por la división, el terreno de la libertad es el terreno de todo el mundo, es el arma indispensable, y en manos de la verdad, única fuerza moral capaz de inspirar la resolución del martirio, es a la larga irresistible.»

Ojalá que al fin se entre por este camino. ¡Ah, si en lugar de intransigencias, de adhesiones en masa a un partido muerto, de periódicos del corte de *El Siglo Futuro* y otros, se hubiera descendido el terreno de la libertad y desde él luchar, porque no cabe otra cosa, algo más medrado estaría el catolicismo en nuestra patria!

Hemos recibido dos ejemplares de la obra que publica la «Biblioteca política-económica de *El Día*», denominada *Feudalismo y Democracia*.

La obra es un estudio profundo de las miras que en aquellas dos tendencias predominaban y se observa, y no dejará de aceptarse con singular predilección a causa del tacto y mesura con que están tratados tan delicados asuntos.

La historia de los tiempos antiguos y presentes, en su parte política, encierra grandes lecciones, que en la obra que nos ocupa se echan de ver, y la empresa de nuestro querido colega *El Día* ha contribuido con el libro *Feudalismo y Democracia* a ilustrar la opinión en materia tan compleja como interesante.

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de la referida obra, que se expende en las principales librerías y en la dirección del periódico diario *El Día*, calle de la Montera, 36, principal, al precio de 4 reales ejemplar.

#### Dice *El Eco de Madrid*:

«El prorrateo verificado en el ministerio de Ultramar con motivo de haberse cubierto con creces el empréstito de Cuba, y que hoy empieza a publicar la *Gaceta*, trae preocupado a muchos que no ven realizadas sus esperanzas de lucro.

Sobre este particular se habla bastante, y siguen los rumores desfavorables a dicho empréstito.

Los que en él no han colocado todo lo que deseaban, echándose de patriotas, dicen que debía hacerse otro para pagar con él los atrasos y alcances de los licenciados y fallecidos en Ultramar.

El pensamiento no es malo si partiera del Gobierno; sobre esto ya hemos hablado nosotros hace unos días, pero creemos que hoy por hoy nada se hará.

Lo que sí creemos es que en breve se anunciará otro empréstito con destino al Tesoro de la Península, con la garantía de la renta del Timbre.

Ese sí que es negocio seguro, y en el que a tierra ojos entrarían muchos.

Allá veremos. En efecto, se habla de un empréstito de 50 millones de pesetas para el Tesoro peninsular.

Y vengan empréstitos, Leoncitos a mí, dirá el Sr. Cos-Gayón.

Hemos recibido, por orden del señor ministro de Hacienda y con un expresivo B. L. M. del encargado de la Intervención general de la Administración del Estado, un ejemplar de los presupuestos generales del Estado, correspondiente al ejercicio actual.

Damos las gracias mas expresivas al Sr. Cos-Gayón, así como al Sr. D. Fernando Sampaño, por semejante prueba de atención y delicada deferencia.

#### Dice *El Liberal*:

«Las noticias que circularon en Madrid sobre el incendio de la cárcel de Navalcarnero en los primeros momentos, no eran exactas. Así nos lo escribe nuestro corresponsal de dicha villa en carta que recibimos ayer.

El incendio, añade, no fué intencional, ni ha tocado en lo más mínimo a los muros de la cárcel.

Se produjo por un descuido de un pobre jornalero que habita una casa situada en la misma manzana de la cárcel, aunque distante de ella. Ibese a acostar el jornalero, y sin darse cuenta de lo que hacía, arrojó la cerilla encendida con que acababa de hacer luz en la habitación sobre un poco de esparto amontonado que había en un rincón.

Cuando advirtió el resultado de su imprudencia era ya tarde; todo el esparto ardía y amenazaba el fuego extenderse a los muebles y a la puerta de la habitación.

Turbado y confuso acudió a apagarlo; pero le fué imposible, y él mismo estuvo a punto de ser víctima de su falta.

En los primeros momentos se creyó otra cosa y se le redujo a prisión; pero averiguada la verdad de los hechos, se le ha puesto en libertad.

Nos complace este relato, porque después de haber conquistado Navalcarnero la gloria de iniciar vigorosamente la reforma carcelaria, era doloroso atribuir a un acto como el que se había referido, que dista mucho de parecerse a lo que ocurrió.

Efectivamente, como asegura el colega de la mañana, el hecho reviste caracteres de imprudencia mas que de delito, como en un principio se suponía.

Hacemos con gusto esta rectificación, siquiera sea en beneficio de una localidad que con grandes sacrificios dió fin a una obra gigantesca en razón de los cortos recursos de que disponía.

*El Demócrata* ha introducido importantes reformas en su confesión, y hoy ha comenzado a repartir una hoja mas, sin cambiar el precio.

#### CONFERENCIAS

SOBRE LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

La *Correspondencia de España* abre una sección en la edición de la mañana para dar a conocer íntegros a sus lectores los protocolos de las últimas conferencias diplomáticas celebradas en Madrid, y que nosotros copiamos de la misma:

PROTOCOLO NÚMERO 1.

Sesión de 19 de Mayo de 1880.

Los plenipotenciarios reunidos en Madrid por la invitación que les dirigió el Gobierno español a fin de tratar ciertas cuestiones referentes al derecho de protección que las legaciones y los consulados extranjeros ejercen en Marruecos, y de otras que con estas se relacionan, han celebrado su primera conferencia hoy 19 de Mayo de 1880. Estaban presentes, en representación de Alemania, S. E. el conde de Solms-Sonnenwalde, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Madrid.

Por Austria-Hungría, S. E. el conde Ludolf, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Bélgica, S. E. el Sr. Auspach, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por los Estados Unidos de América, S. E. el general Fairchild, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por España, S. E. el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Por Francia, S. E. el almirante Jaurès, embajador.

Por la Gran Bretaña y Dinamarca, su excelencia Sr. Sackville West, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Italia, S. E. el conde de Greppi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Marruecos, Sr. Mohammed Vargas, ministro de Negocios extranjeros y embajador extraordinario.

Por los Países Bajos, S. E. Sr. Heldevier, ministro residente en Madrid.

Por Portugal, S. E. el conde de Casal-

Ribeiro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Por Suecia y Noruega, S. E. Sr. Akerman, ministro residente en Madrid.

Los plenipotenciarios se reunieron en sesión a la una y media.

S. E. el ministro de Alemania usó de la palabra en estos términos:

«Señores: Os ruego me concedáis la palabra invocando para ello el orden alfabético. Faltanos solo para constituirnos en conferencia proceder a la elección de un presidente. España nos ha dado hospitalidad y ha delegado al mismo tiempo el eminente hombre de Estado que tenemos la honra de ver entre nosotros. Estoy pues seguro de obtener vuestra unánime aprobación al proponer para la presidencia de nuestros trabajos a S. E. el Sr. Cánovas del Castillo.»

Aceptada esta proposición por unanimidad, ocupó la presidencia el plenipotenciario de España, y dijo:

«Señores: Acepto con profundo reconocimiento la honra que acabáis de dispensarme al concederme la presidencia de esta importante reunión, pero tengo la seguridad de que solo podré cumplir con mi empeño contando con el concurso de vuestra inteligencia. Os adelanto mi buen deseo y permitidme que a mi vez pueda contar con vuestra benévola indulgencia.»

El presidente propuso inmediatamente después como secretarios de las conferencias a los señores Figueras, ministro plenipotenciario subdirector del ministerio de Estado, y Muro, encargado de Negocios y director de los Archivos del ministerio, y como adjuntos los señores Villarutia, secretario de legación, y Omas, agregado.

Aceptados por los plenipotenciarios, fueron presentados dichos señores a la conferencia.

Pusieron sobre el tapete las plegias y documentos referentes a las conferencias de Tánger.

El presidente invita a los plenipotenciarios a presentar sus poderes.

El Sr. Cánovas del Castillo leyó el discurso siguiente:

«Señores: Antes de comenzar nuestros trabajos tengo la satisfacción de haceros presente, en nombre del Gabinete de Madrid, los sentimientos de la mas sincera gratitud por la benévola acogida que los Gobiernos, tan dignamente representados por vosotros, han dispensado a la invitación que le hemos dirigido de acuerdo con el Gobierno de S. M. británica.

Todas las potencias que sostienen relaciones diplomáticas y comerciales con el imperio de Marruecos, están igualmente interesadas respecto a lo que los representantes y los subditos en dicho país desean: La seguridad, las garantías especiales que pueden afirmar a los unos el ejercicio de sus altas funciones, y a los otros el libre desarrollo de sus intereses legítimos. Otro lazo debe unir, en mi concepto, a estas mismas potencias; el derecho de conciliar, con el conocimiento de sus derechos establecidos por estipulaciones solemnes, las necesidades de orden interior que se imponen a todo Gobierno, y el firme propósito de facilitar al de Marruecos los progresos que le permitan, por la reforma gradual del estado social del país, de llegar a ser él mismo el primer protector de las personas y de los intereses que están bajo la garantía de los tratados existentes.

Creo, pues, señores, que bajo este doble punto de vista es como deben estudiarse las proposiciones que haya de someter a la conferencia nuestro colega el plenipotenciario de Marruecos, ministro de negocios extranjeros de S. M. sherifiana. Estas proposiciones serán seguramente análogas a las que presenté el mismo a la deliberación de los representantes reunidos en Tánger en los primeros meses del año último, y no ignorais, señores, que en aquella época fueron objeto de una discusión completa, que no pudo, sin embargo, resolver sobre ciertos puntos de una importancia incontestable.

Este precedente no debe desalentarnos, porque estando comprobado el acuerdo sobre gran número de otros puntos, nos ha de ser permitido creer que el examen imparcial y profundo que hemos de hacer en los momentos presentes conducirá seguramente a la solución equitativa de la totalidad de las cuestiones objeto de discusión.

Es indudable que la moderación y la sinceridad en que seguramente ha de inspirarse el saber de nuestro colega Sidi Mohammed Vargas serán tenidos en cuenta por los plenipotenciarios de las potencias aquí representadas, y que

cada uno de nosotros estará dispuesto a consentir en las modificaciones del régimen actual que se reconozcan compatibles con los derechos adquiridos y los intereses considerables que es preciso dejar al abrigo de todo atentado.

Podemos anticipar desde ahora que nuestros trabajos no serán estériles, y que nuestra conferencia, señores, autorizada tan señaladamente, no será vana. En cuanto a mí, estoy dispuesto a contribuir a la realización de esta esperanza, convencido, como estoy, de que el deso de las potencias y su comunidad de miras en estas cuestiones constituirán la mas poderosa de las influencias para conseguir el desarrollo del comercio y asegurar los progresos de la civilización en esas interesantes regiones del Africa septentrional, regidas ha tantos siglos por los soberanos de Marruecos.»

El plenipotenciario de Marruecos, contestando a una pregunta del presidente, declara que el texto que ha sido distribuido de las peticiones presentadas por él en las conferencias de Tánger, es exacto y auténtico.

El plenipotenciario de Austria pregunta si existen otros documentos aparte del resumen de esta conferencia, del cual recibieron traslado los plenipotenciarios.

El presidente contesta afirmativamente, y añade que las demás plegias puestas sobre el tapete, y que comprenden todas las referencias al Gobierno español, serán impresas y distribuidas entre los plenipotenciarios.

El presidente significa su deseo de oír las observaciones que tenga que presentar el plenipotenciario de Marruecos.

Sidi Mohammed Vargas espera que ha de encontrar cerca de los plenipotenciarios reunidos en Madrid, el mismo espíritu de equidad que él ha demostrado en sus relaciones como ministro de los negocios extranjeros con los representantes de las mismas potencias en Marruecos.

Dice que propondrá ligeras modificaciones a las peticiones presentadas en la reunión de Tánger y que le han sido sugeridas por el resultado de aquella conferencia.

El plenipotenciario de Francia indica que no es posible entrar todavía en una discusión detallada.

Sidi Mohammed Vargas añade que su objeto será, en general, hacer cesar los abusos de la protección, para llegar a ajustarse exclusivamente en todo y por todo a los textos de los tratados.

Estimando los plenipotenciarios que importa a la regularidad de la discusión conocer el texto exacto de las modificaciones anunciadas, dan por terminada la conferencia para que el plenipotenciario de Marruecos pueda conocer por escrito todas sus nuevas observaciones.

Se levanta la sesión a las dos y media.

(Se continuará.)

#### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

«Gracia y Justicia.—Real decreto dejando sin efecto el de 17 de Junio de 1878, por el cual se concedió a D. José María Manresa la jubilación como subsecretario cesante de este ministerio.

«Otro indultando a D. Miguel Canet del resto de la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, que le impuso la Audiencia de Granada en causa por el delito de homicidio.

«Otro indultando a Manuel Fernandez Agudiez del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que la Audiencia de esta corte le impuso en causa por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

«Real orden resolviendo que varios terrenos enclavados en el término municipal de Torres de Juan Abad, sean segregados del registro de la Propiedad de Villanueva de los Infantes, e incorporados al de Valdepeñas.

«Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Junio último.

«Hacienda.—Real orden habilitando todos los puertos de la ría de Ares, en las provincias de la Coruña y Pontevedra donde existen destacamentos de carabineros, para el embarque de la sal que se lleve al mar, y para el desembarco de pescados frescos con la sal necesaria para su buena conservación.

«Otra habilitando de segunda clase la aduana de Nerja, de la provincia de Málaga, con la facultad de introducir del extranjero carbones minerales y abonos naturales y artificiales.

«Gobernación.—Real orden desestimando el recurso del alzada interpuesto por don Santiago y D. Antonio Crespo con-

tra una providencia del gobernador civil de Murcia, relativa a la subasta verificada por el Ayuntamiento de la capital de la venta denominada «Rejas de las Cervecerías».

En el despacho del Sr. Cárdenas se reunieron ayer tarde los consejeros e inspectores de Instrucción pública con objeto de acordar las reformas que han de hacerse en el plan de estudios para el próximo año académico. Estas reformas consistirán, según parece, en disminuir las asignaturas correspondientes a cada uno de los años escolares, aumentando el número de estos.

#### Hé aquí el estado del tiempo:

«El centro ciclónico que se encontraba anteayer en el mar del Norte y Báltico, desciende lentamente invadiendo la Europa central y occidental por cima del paralelo de 44°. Siete milímetros ha bajado el barómetro en la Mancha, 8 en las costas de Bretaña y 3 en el golfo de Gascuña.

En los Países Bajos, Alemania y Austria llueve copiosamente, y es probable que este temporal con algunas tempestades locales alcance a la Francia y región septentrional de nuestra Península.

En esta se deja sentir también la influencia del ciclón en proporción a la distancia a que nos encontramos del centro del mismo.

Aparte de la baja indicada en el golfo de Gascuña, se observa que la presión ha disminuido en nuestro país 2 milímetros por término medio; el cielo se cubre en la costa Cantábrica, y el viento, que por lo general sopla suave del N. y NE., saltó ayer al SO. y NO., arreciando en algunas localidades.

La mar sigue bella o tranquila en todas nuestras costas.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 766.1 milímetros en Lisboa; mínima, 758.9 en Sorla.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 30.0 grados en Ciudad Real; mínima, 17.8 en Santiago.

Máxima en Madrid 33.8; mínima 18.3.

El correo de Filipinas, que debió salir ayer de Madrid, no saldrá hasta el día 21 por no haberse hecho la renovación del contrato entre el Estado y la compañía de vapores franceses que viene prestando aquel servicio.

#### De *La Epoca*:

«¿Qué hay de cierto sobre la carta que un alto personaje del carlismo ha dirigido a un periódico tradicionalista, equivocando casual o intencionadamente el sobre para que la carta fuera a manos de otro de los contendientes?

Están pasando cosas tan raras, que esta no aumentará lo entretenido del espectáculo.»

La carta, según *El Diario Español*, era para *La Fe*, con sobre para D. Cándido Nocedal.

Varias compañías de ferro-carriles han solicitado franquicia para introducir materiales sin pagar los correspondientes derechos.

En Miramar, pueblo de la provincia de Valencia, ha habido un conato de secuestro contra un joven de aquella localidad llamado José Antonio Peyro.

El gobernador de la provincia, que comunica la noticia, no da pormenores respecto al suceso, anunciando únicamente que se frustró el criminal atentado.

El juez de primera instancia de Gandía se ha trasladado a Miramar para instruir las diligencias correspondientes.

Según anunciamos, los viticultores de Málaga han celebrado una importante reunión bajo la presidencia del gobernador civil, en la cual se nombró una comisión compuesta de los Sres. Solier, Gaztambide, Loma, Donis y Orueta, para que redacten una exposición, dirigida al Gobierno de S. M., en la que

Dicen que el corazón no entiende de leyes; pero la razón las acata y la prudencia las sigue. Por eso Anfana, mártir de su deber, no escuchó más grito que el de su propia conciencia, y se propuso, a fuerza de abnegación y de sacrificio, salir triunfante de la horrenda lucha que el destino y la naturaleza le presentaban.

Ya los primeros rayos de la nueva aurora iban disipando las tinieblas de la noche cuando la joven madre abrió los ojos despaavorada y se lanzó hacia la cuna, exclamando con angustia:

—Y mi hijo!

—Está tranquilo, señora, murmuró Valerio, deteniéndola por el brazo para que no le despertase con tan brusco movimiento. Vana precaución, porque el niño no dormía, y al escuchar la voz de su madre, abrió los ojos, clavando en ella una última mirada llena de desgarradora expresión, en la que

poso de la espiritual, de la sensible, de la tiernísima Anfana, de aquella criatura delicada y generosa, toda expansión, toda bondad, que hubiera sido capaz de sacrificarse mil veces en obsequio no solo de las personas a quienes amaba, sino de sus semejantes.

Incapaz era Avelino de comprender los sentimientos nobles de su mujer; él, que a las malas dotes de su carácter y de su alma, unía una inteligencia menguada y un egoísmo refinado.

Nunca imaginaba que su comportamiento, inconveniente casi siempre, ni sus palabras ácidas y duras las más veces, pudiesen ofender ni resentir a las personas delicadas. A la susceptibilidad, le llamaba tontería; al desprendimiento, despilfarro; a la bondad de carácter, imbecilidad, y a la delicada reserva de la mujer que ocultaba sus penas, hipocresía.

Estas ideas hacían a Avelino de

natural, hijo de su carácter retraído, poco expresivo y eminentemente brusco. Tenía pocos amigos, porque no hallaba simpatías en nadie; desconfiaba de todo, y no comprendía la generosidad ni la nobleza de alma, figurándose que las acciones elevadas y heroicas no tienen lugar en la vida real, siendo solo ficciones de la calenturienta fantasía de los poetas. Su alma, apegada a la vida material y a los intereses, no recibía más impresiones que las que pudieran causarle la pérdida de algunos caudales de más o menos consideración.

Estéril completamente su alma por naturaleza y por convicción, le convertía en un ser materialista, sin la menor idea de la vida del espíritu, de las luchas del corazón, de los sentimientos magnánimos ni de la abnegación, que a veces convierte en mártires a las criaturas.

Estas ideas hacían a Avelino de

parecía se concentraba su vida entera para exhalarla después en un suspiro.

Anfana recogió la brillante luz de aquella mirada, poniéndose densamente pálida.

Luego exclamó:

—¡Soñaba que le había perdido!

—¡Infeliz! murmuró Valerio.

Rita, a un signo de Sandoval, salió, volviendo a entrar a poco para colocarse a la cabecera de aquel triste lecho de agonía.

Anfana se sentó enfrente del niño y tomó una mano entre las suyas. Aquella mano estaba fría.

—¡Valerio! exclamó con angustia: ¡ya circula el frío de la muerte por sus venas!

—Señora, por piedad, no se atormente Vd. a sí misma. Aún hay mucha vida en esta criatura.

—Mi corazón me dice que lo pierdo, y el corazón de una madre no se engaña.

Había tal solemnidad en el ade-



**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.**  
Madrid—Escofial.  
20 PRIMEROS PREMIOS  
alcanzados en otras tantas Exposiciones.

**CAFÉS**  
muy superiores, tostados y preparados por un nuevo procedimiento.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradable.

**Precio de los cafés: 8, 10 y 16 rs. libra.**  
Son tambien los mas baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya berratura y economía quedn demostradas con solo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza de 8 rs. menos de 2 cuartos.  
— 10 rs. poco mas de 2 cuartos.  
— 16 rs. menos de 4 cuartos

Depósito central. Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.  
Oficinas. . . . . Palma alta, núm. 8. . . . .

N. P. L.—92.

**FONDAS**  
del Buen Suceso y de la Casa de Baños de Solares,  
a cargo de J. MARTINEZ.

Servicio esmerado y a voluntad en una u otra. Precios, 16, 18, 24 y 30 rs. diarios. Coche Imperial núm. 1.º, espera en la estación de Bdo.—Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Setiembre. L.—182.

## NEGOCIO UNICO.

### RELOJES DIRECTAMENTE DE LA MANUFACTURA.

CARLOS TH. BELMONT, BESANCON (FRANCIA)

A partir de hoy, suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, a mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, sino que los compran de los fabricantes. Confeccionamos, sobre todo, los relojes sin llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de estos relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua e incómoda llave, que echaba a perder tantos relojes. El reloj se encuentra dado cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La caja no necesita jamas abrirse, por tener cuerda; el polvo no penetra nunca en ella, la fluidez del aceite es conservado así y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos porte y aduana pagados, a los precios siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Reales. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 40      |
| Oro galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 48      |
| Plata, vidrio de cristal, seis agujeros de diamante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 72      |
| Caja elegante de plata, con tapa de muelle, grabada, movimiento finísimo, diez agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan.                                                                                                                                                                                                                       | 96      |
| Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados o lisos y pulidos.                                                                                                                                                                                                                                                   | 160     |
| Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabado o liso, y pulido.                                                                                                                                                                                                                                                                 | 192     |
| Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamantes, últimos adelantos, doble caja magníficamente decorada.                                                                                                                                                                                                 | 300     |
| Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo, de oro, de 18 quilates, lisa y pulida o grabada, muestra oro o esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc.                                                                                                                                 | 420     |
| Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja calza fuertemente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes al por menor, de 2.000 a 3.000 rs. Cuesta. 1.080 |         |

Relojes para señoras, semejantes a los arriba mencionados, pero mas pequeños, al mismo precio.

Monogramas, iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes, de oro, sinca ga adicional.

Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo a marchar y embalado cuidadosamente en una linda caja de corcho. La regularidad, la precisión de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada repaso se hace de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de o. o son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquier punto de las provincias no deben temer el mandar sus encargos y su dinero a nuestra casa de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que hayan pedido; y si no satisficiera será cambiado o será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado, bien en billetes de Banco, o sea en cheques sobre París o Marsella, bien en moneda, oro o sellos de correo. Tambien se toman al precio corriente todos los billetes de Bancos extranjeros.

Dirección Carlos Th. Belmont.—Plaza San Quintín, 1,  
Besancon (Francia) 3.464.

## Elixir Anti-reumatisma

DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etcétera, etc.—Precio: 40 rs.—En general basta un frasco.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93. (3.434)

## Anuario de Medicina y Cirugia

### PRÁCTICAS PARA 1880

Resumen de los trabajos prácticos mas importantes publicados en 1879, por D. Esteban Sanchez de Ocaña, doctor en Medicina y Cirugia, catedrático de Clinica, medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad central, etc. Madrid, 1880. Un tomo en 8.º, ilustrado con 24 grabados intercalados en el texto, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Esta obra puede considerarse como el verdadero Tesoro del médico práctico, pues en un pequeño volumen encuentra todo lo nuevo y mas importante que se ha publicado en el mundo médico de todas las naciones, y que se halla diseminado en miles de publicaciones periódicas.

Se halla de venta en la Libreria extranjera y nacional de don C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las principales librerías del reino. (3467)

## BAÑOS DE ORMAIZTEGUI.

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfúreas, ferro-mangániferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro Establecimiento de esta índole puede ofrecer a los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte minutos de coche desde la estación de Beasain.

El Establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salón de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesa de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vaginales y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal personal y recal.

El Establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos hablar de los muchos vecinos de San Sebastian, Irún, Tolosa, Segura, Villefranca, Zumarraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.

En una hora se puede llegar a San Sebastian embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía.

En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento a la llegada de los trenes.

El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 reales en primera mesa, y 16 reales en segunda. L.—119

## ENFERMEDADES SECRETAS D'

### CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL

VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas,

granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes

ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal

exigido en el tratamiento contra los vicios de

la sangre y todas otras enfermedades.

PARÍS, rue Montorgueil, 19. En todas las

farmacias, la noticia se da gratuitamente sin pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## Lecciones de Clinica Médica,

precedidas de la Lección inaugural del curso de Patología interna en la Facultad de Medicina de París dada en 20 de Marzo de 1879: por el doctor Miguel PETER, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital de la Caridad.

El quisi sus sotes vital lampa tradunt. (LUCRECIO)

Segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo León y Luqui, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 1.º

Esta importante obra consta de 10 cuadernos, que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (dos tomos en 8.º mayor, de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid, y 29, franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la Libreria extranjera y nacional de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino. (3.468)

Un número cada semana.—Cada número 1 real.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO.

Viajes.—Descubrimientos.—Aventuras de mar y tierra.—Estudios morales.—Historia Natural.—Fenómenos de la Naturaleza.—Curiosidades científicas.—Usos y costumbres.—Galería de celebridades.—Episodios históricos.—Secretos de tocador.—Jarapiera de salón.—Teatro de la familia.—Modas, etc.—Ilustrado con magníficos grabados representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos mas notables del globo; ramo animal; a. raros científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc., etc.

Lectura para las familias.—Año II de la publicación, independiente del primero.—Un año, cincuenta reales.

Prospectos, números de muestra, venta y suscripción, en las principales librerías, ó directamente a Salvador Mañero, editor, Lauria, 82, Barcelona. L.—183.

**PILDORAS Y UNGUENTO FOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de cualquier otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purgante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las alfileras (sin cuando curan veinte años de dolencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Ungo de Followay van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PILDORAS Y UNGUENTO FOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en Londres, 488, Oxford Street, en el Establecimiento central de los FARMACÓLOGOS HOLWAY.

## Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

### VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

## EL CLAUSTRO MATERNO.

ESTUDIOS TOXOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración, y cinco para fuera, franco de porte.

### Enjuiciamiento criminal.

Formularios de todas las diligencias y escritos con arreglo a las últimas disposiciones.

por

D. Sebastian Díez de Salcedo,

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid.

Los pedidos al autor, San Martín, 10, con remisión de 4 pesetas por ejemplar, y una más si se quiere corrección de

Ayuntamiento de Madrid



**CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

## LA LIGA DE LA PRENSA.

### IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros mas concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de cincuenta a trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . .
- La Iberia. . . . . Constitucionales.
- La Mañana. . . . .
- El Figaro. . . . .
- La Nueva Prensa. . . . . Demócratas.
- La Union. . . . .
- El Popular. . . . . Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga Director de El POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15, bajo derecha, Madrid.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desajen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

Tambien pueden dirigirse a la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

## EL QUIJOTE.

Se venden 24 planchas de cobre con grabados inéditos de esta obra. Libreria de D. M. Murillo, calle de Alcalá, 7. L.—174.

SOLITARIA.—Se expulsa en 33 horas por un nuevo procedimiento. San Vicente, 39, principal, de 1 a 3. L. 178.

En la Castellana, calle Monte Esquirol, se alquila cochera y cuadra. En El Consero dor, Cedaceros, 13, informarán. C. L.—171

## ALBAYALDE

QUÍMICAMENTE PURO.

Minio de plomo inmejorable

RELATORES, 13.

DEPOSITO DE PAPELES

L.—102.

## SE TRASPASA

una tienda de dos puertas con gran local, a la entrada de la calle Ancha, con géneros ó sin ellos.

Plaza de Colón, número 1. Libreria de corsés, L.—177

## BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contenido.



Lo coloca y despacha, a medida del paciente, el primero, en su estudio, calle de la Colaginta 12, tercero izquierda, y tambien a domicilio.

## IMPRENTA

Calle de las Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, mambretes, prospectos, etc., etc., etc.; toda con prontitud y a precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR, Huertas, 59.